

JMW.

T A R A P A C A . -

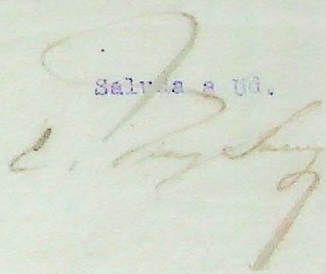
Nº 1647

Iquique, 29 de Octubre de 1925.

Sírvase Ud. disponer que la Imprenta "El Despertar" que ocupa un local de propiedad del señor Francisco Javier Hurtado, sea trasladada a su antiguo local de la Federación Obrera, devolviendo al Sr. Hurtado las llaves de la propiedad.

La Imprenta quedará sujeta a la vigilancia de la Policía, guardando las llaves del nuevo local esa Sub-Prefectura.

Saluda a Ud.



Señor
Sub-Prefecto de Policía
PRESENTE.-

REFERENCIA.

TITULO	Dispone el traslado de la Imprenta “El Despertar”
AUTOR	Intendencia
LUGAR Y FECHA	Iquique, 29 de Octubre de 1925.
DESCRIPCION DE DOCUMENTO SOPORTE	Oficio.
RESEÑA DEL CONTENIDO	Dispone el traslado de la imprenta “El Despertar” de la casa de Javier Hurtado a su antiguo local de la Federación Obrera de Chile. La Imprenta queda sujeta a la vigilancia de la policía guardando las llaves del nuevo local en la Sub-prefectura.
EXTENCION	1 Página.
COLECCIÓN	Archivo Nacional; Archivo Regional de Tarapacá.
UBICACIÓN	Clan; art; itar; v.1333, pag 476
ARCHIVO PDF	